

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 04 NOV 2016

DECRETO N° 3754.-I (c)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente del Liceo Carlos Cousiño A-45, Doña Priscila Salas Placencia; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala

NOMBRE	: PILAR TORRES ARMELLA
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño A-45
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 38 hrs. cronológicas semanales 02 hrs. cronológicas semanales SEP 02 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 21 de octubre de 2016
HASTA	: 14 de noviembre de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Priscila Salas Placencia
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1611

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **38 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 02 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 02 hrs. Al Programa de Integración Educativa.**

ARCHÍVESE -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMENO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/JFAZ/CPG/OAJ/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo